

## OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 94\_2026

**Empleador:** FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN**Grupo de Investigación:** Inflamación y daño vascular en la enfermedad renal crónica, diálisis y trasplante renal. Fisiopatología renal**Área Funcional:** 2**Grupo Profesional:** II**Categoría Profesional:** Titulado/a Superior**Titulación Académica Requerida:** Grado en Medicina. Especialista en Nefrología**Puesto:** Investigador/a colaborador/a ensayo clínico

### Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

Se requiere un/a profesional graduado/a en Medicina y especialista en nefrología con experiencia en el tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedad renal crónica y riesgo cardiovascular.

### Minimum job requirements:

Candidates must hold a degree in Medicine and be a specialist in nephrology, with experience in the treatment and monitoring of patients with chronic kidney disease and cardiovascular risk.

### Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Apoyo en el pre-screening de pacientes de ensayos clínicos.
- Apoyo en el proceso de obtención y firma de consentimiento informado.
- Planificación y coordinación de visitas.
- Gestión, preparación, procesamiento y envío de muestras biológicas conforme a protocolo.
- Control de medicación del ensayo y coordinación con la Unidad de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia.
- Registro de datos en cuadernos electrónicos (eCRF) y resolución de queries.
- Mantenimiento y actualización del Archivo del Investigador y documentación esencial.
- Coordinación y apoyo durante visitas de monitorización, auditorías e inspecciones.
- Gestión de plataformas clínicas (EDC, IRT, eCOA, laboratorios centrales, pagos a pacientes).
- Comunicación continua con el equipo investigador, monitores y promotores para asegurar el cumplimiento del protocolo y normativa vigente.

### Tasks to be performed:

The employee will carry out the following tasks within the scope of the research project:  
Assistance with the pre-screening of clinical trial patients.

- Assistance with the process of obtaining and signing informed consent forms.
- Planning and co-ordinating visits.
- Management, preparation, processing and dispatch of biological samples in accordance with the protocol.

- Monitoring of trial medication and coordination with the Clinical Trials Unit of the Pharmacy Department.
- Data entry into electronic case report forms (eCRFs) and resolution of queries.
- Maintenance and updating of the Investigator's File and essential documentation.
- Coordination and support during monitoring visits, audits and inspections.
- Management of clinical platforms (EDC, IRT, eCOA, central laboratories, patient payments).
- Ongoing communication with the research team, monitors and sponsors to ensure compliance with the protocol and current regulations.

#### Condiciones del contrato de trabajo:

**Plazas** 1 laboral

**Naturaleza del contrato:** Temporal - Plan de Recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)

**Duración del contrato:** Hasta el 31/12/2026

**Jornada:** 37,5 horas/semanales (completa)

**Sueldo bruto mensual:** 2.317,57 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla actual del ISCIII

### BAREMO ESTABLECIDO

| REQUERIDO<br>(Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos) |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Grado en Medicina, especialista en Nefrología                                                                           |                     |
| FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS                                                       | PUNTUACIÓN          |
| <b>Experiencia laboral</b>                                                                                              | 0,50 x mes          |
| <b>Formación académica adicional al mínimo requerido:</b>                                                               |                     |
| Título de Doctor                                                                                                        | 15                  |
| Título de Máster oficial                                                                                                | 10                  |
| Ciclo formativo de Grado Superior                                                                                       | 7                   |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas                                    | 1 punto x curso     |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas                                    | 1,5 puntos x curso  |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas                                   | 2 puntos x curso    |
| Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas                                    | 2,5 x curso         |
| <b>Conocimientos de inglés:</b>                                                                                         |                     |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2                                                              | 2,5 puntos          |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1                                                              | 4 puntos            |
| Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2                                                              | 5 puntos            |
| <b>Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional</b>            | 3 puntos x mes      |
| <b>Publicaciones científicas:</b>                                                                                       |                     |
| En revistas indexadas                                                                                                   | 2 puntos x artículo |
| En revistas no indexadas                                                                                                | 1 punto x artículo  |
| Capítulo de libro                                                                                                       | 1 punto x capítulo  |
| <b>Participación en proyectos de investigación:</b>                                                                     |                     |

|                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Internacionales                                                                                                                                                                                                                              | 2,5 puntos x proyecto |
| Nacionales públicos                                                                                                                                                                                                                          | 1,5 puntos x proyecto |
| Nacionales no públicos                                                                                                                                                                                                                       | 1 punto x proyecto    |
| Participación en patentes:                                                                                                                                                                                                                   | 2 puntos x patente    |
| <b>FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)</b>                                                                                                                                                                                | <b>PUNTUACIÓN</b>     |
| Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones                                                                                                                                                                                 | 0 - 7,5               |
| Capacidad organizativa y de trabajo en equipo                                                                                                                                                                                                | 0 - 7,5               |
| Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc. | 0 - 7,5               |
| Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas                                                                                                                                                                                        | 0 - 7,5               |

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

**LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:**

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

**AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com), hasta el **24/09/2026**. Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: [marian.goicoechea@salud.madrid.org](mailto:marian.goicoechea@salud.madrid.org)

Exposición en la página web del Instituto [www.iisgm.com](http://www.iisgm.com): 14/09/2026

Plazo de resolución (orientativo): 14/10/2026

\* En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico [empleofibhgm@iisgm.com](mailto:empleofibhgm@iisgm.com)

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

\*La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.
- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

\*Enlaces de interés:

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF)

- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>